

MENDOZA, **2 de febrero de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico Nº 284/26 caratulado: "DIRECCIÓN DE PERSONAL- BAJA POR JUBILACIÓN A POSADA, Raúl Daniel. DESDE EL 01/01/2026".

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Raúl Daniel POSADA presenta la renuncia por jubilación en los cargos: **Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, efectivo**, para el dictado de la cátedra "Interpretación I" de la Escuela de Teatro. **Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, efectivo**, para el dictado de la cátedra "Prácticas Escénicas II" de la Licenciatura en Arte Dramático correspondientes a las Carreras Artes del Espectáculo.

Que asimismo se aclara, que si bien la presenta baja surge a partir del mes de enero, la disposición resolutiva será emitida en el corriente mes, dado el receso estival dispuesto por resolución Nº 750/25-FAD.

Por ello y de conformidad con lo dispuesto en el Art. Nº 10 de la Ord. Nº 44/22-R,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** Tener por dado de baja por jubilación, a partir del UNO (1) de enero de 2026, al Prof. Raúl Daniel POSADA (Legajo Nº 20984 – CUIL Nº 20-13998282-8) en los cargos **Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, efectivo**, para el dictado de la cátedra "Interpretación I" de la Escuela de Teatro. **Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, efectivo**, para el dictado de la cátedra "Prácticas Escénicas II" de la Licenciatura en Arte Dramático correspondientes a las Carreras Artes del Espectáculo.

**ARTÍCULO 2º.-** Expresar nuestro agradecimiento al Prof. Raúl Daniel POSADA por los servicios prestados a esta Unidad Académica.

**ARTÍCULO 3º.-** La presente norma se emite en formato digital.

**ARTÍCULO 4º.-** Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

## **RESOLUCIÓN N° 2**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO -UNCUYO

  
DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO